

**ACTA DE ACUERDOS DE LA LX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
15 DE ABRIL DE 2016.**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex.Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 9:30 horas del día quince de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la LX Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

**1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----**

Se inicia la sesión presidida por **Mtra. María de los Ángeles Suárez Bautista**, en representación del **Prof. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira** Secretario de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; la **L.A. Karina López Bolio**, Encargada de Departamento, en representación del **Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite**, Secretario de Finanzas y Administración, el **Lic. Edgar Vargas Amador**, responsable de los programas Hábitat y rescate de espacios públicos de la Unidad de Desarrollo Regional de Tulancingo, en representación del **Lic. José Fermín Garrido Baños**, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, el **Lic. Miguel Ángel Leyva Calderón** Jefe del Departamento de Planeación Institucional en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, el **Lic. Armando Cornejo Vargas**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior de Órganos Desconcentrados, en representación del **Lic. Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo, la **L. C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública, en representación de la **Lic. Flor de María López González**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus** Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **L.D. y L.C. Edgar Penguilly Durán**, Encargado de Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

**-----ACUERDO S.E./LX/16-861 -----**

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo declara Quórum Legal en la LX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----**



1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2016. --
5. Presentación de las Cuotas y Tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2016. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2016. ---
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2016 de acuerdo al techo financiero autorizado -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación del pago del uso servicio de telefonía celular del ejercicio 2016, hasta por un monto de \$800.00 mensuales para uso del titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----
12. Presentación y, en su caso, aprobación de la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad Santiago Abel Cruz Lemus a "Director General", para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2016, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios. -----

-----  
-----  
-----  
**ACUERDO S.E./LX/16- 862**-----  
-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Orden del Día. -----  
-----  
-----

-----  
-----  
-----  
**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016.** -----  
-----

-----  
-----  
-----  
**ACUERDO S.E./LX/16-863** -----  
-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016.-----  
-----  
-----

-----  
-----  
-----  
**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2016.** -----  
-----

-----  
-----  
-----  
**ACUERDO S.E./LX/16-864** -----  
-----



Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos por un monto total de \$49,740,983.02 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta mil novecientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.), correspondiendo a Subsidio Estatal la cantidad de \$21,209,831.01 (Veintiún millones doscientos nueve mil ochocientos treinta y un pesos 01/100 M.N.), a Subsidio Federal la cantidad de \$21,209,831.01 (Veintiún millones doscientos nueve mil ochocientos treinta y un pesos 01/100 M.N.) y a Ingresos Propios la cantidad de \$7,321,321.00 (Siete millones trescientos veintiún mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal.. -----

**5. Presentación las Cuotas y Tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2016.** -----

**ACUERDO S.E./LX/16-865** -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se dan por presentadas las cuotas y tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2016, que incluye un total de 81 (ochenta y un) conceptos. -----

**6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2016 de acuerdo al techo financiero autorizado.** -----

**ACUERDO S.E./LX/16-866** -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2016, de \$49,740,983.02 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta mil novecientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$38,065,792.00 (treinta y ocho millones sesenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$2,127,547.81 (Dos millones ciento veintisiete mil quinientos cuarenta y siete pesos 81/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$9,066,255.21 (Nueve millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos 21/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 206,388.00 (Doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).- Sujeto a disponibilidad presupuestal, con la instrucción de realizar el trámite para



obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). -----  
 -----  
 -----

**7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2016. ---**  
 -----  
 -----

**ACUERDO S.E./LX/16-867**

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Programa Operativo Anual 2016 el cual se integra por un total de 14 componentes, por un monto total de \$49, 740,983.02 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta mil novecientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.). -----  
 -----  
 -----

**8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. -----**  
 -----  
 -----

**ACUERDO S.E./LX/16-868**

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2016 por un monto total de \$6,918,202.13 (Seis millones novecientos dieciocho mil doscientos dos pesos 13/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$1,514,618.65 (Un millón quinientos catorce mil seiscientos dieciocho pesos 65/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$5,197,195.48 (Cinco millones ciento noventa y siete mil ciento noventa y cinco pesos 48/100 M,N, Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$206,388.00 (Doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), bajo las Modalidades que se presentan a continuación

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)
Licitación Pública	3,263,715.40
Invitación a 3 proveedores	0.00
Adjudicación Directa	3,654,486.73
<b>TOTAL</b>	<b>6,918,202.13</b>

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016. -----**  
 -----  
 -----

**ACUERDO S.E./LX/16-869**



Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016 por un monto total de \$206,388.00 (Doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles-----

**10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----**

**ACUERDO S.E./LX/16-870-----**

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016. Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular. -----

**11. Presentación y, en su caso, aprobación del pago del uso servicio de telefonía celular del ejercicio 2016, hasta por un monto de \$800.00 mensuales para uso del titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----**

**ACUERDO S.E./LX/16-871 -----**

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, atendiendo la circular CISCMRDE/003/16 de fecha 23 de marzo de 2016, aprueba el pago del uso servicio de telefonía celular para uso del Rector para los meses de enero, febrero y marzo de 2016 hasta por un monto de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, y para los meses de abril a diciembre de 2016 hasta por un monto de \$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, con fuente de financiamiento Ingresos Propios. -----

**12. Presentación y, en su caso, aprobación de la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad, SANTIAGO ABEL CRUZ LEMUS a "Director General", para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2016, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios. -----**

**ACUERDO S.E./LX/16-872-----**

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo **LX** Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con tres votos a favor, tres abstenciones y con el voto de calidad de la presidencia de la H. Junta, se aprueba la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo a "Director General", para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2016, por un monto de \$84,815.04 (Ochenta y cuatro mil ochocientos quince pesos 04/100 M.N.) con fuente de financiamiento de Ingresos Propios, con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación correspondiente ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE).

Se da por concluida la **LX** Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:00 horas del día 15 de Abril del año dos mil dieciséis.

**PRESIDENTE SUPLENTE**

*Maria de los Angeles Suarez Bautista*  
**MTRA. MARIA DE LOS ANGELES  
SUAREZ BAUTISTA**

**CONSEJEROS ASISTENTES**

*Armando Cornejo Vargas*  
**LIC. ARMANDO CORNEJO VARGAS.  
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR DE ÓRGANOS  
DESCONCENTRADOS Y REPRESENTANTE DE  
LA DELEGACIÓN FEDERAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO.**

*Miguel Angel Leyva Calderon*  
**LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA CALDERON.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION  
INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS  
Y POLITECNICAS.**

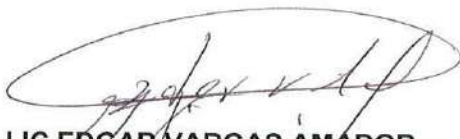




**L.A. KARINA LOPEZ BOLIO**  
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO



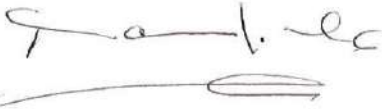
**L.C. MATILDE VITE OLIVARES**  
COMISARIA PÚBLICA



**LIC EDGAR VARGAS AMADOR**  
RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS  
HABITAT Y RESCATE DE LOS  
ESPACIOS PUBLICOS DE LA UNIDAD  
DE DESARROLLO REGIONAL DE  
TULANCINGO



**L.D. Y L.C. EDGAR PENGULLY DURÁN**  
ABOGADO GENERAL DE LA  
UTT y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO  
DIRECTIVO



**LIC. ARMANDO CORNEJO VARGAS**  
SUBDIRECTOR DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
Y SUPERIOR DE ORGANOS  
DESCONCENTRADOS



**MTRO. SANTIAGO ABEL CRUZ LEMUS**  
RECTOR

Última hoja que corresponde a la **LX** Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO de LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, celebrada el día 15 de Abril de 2016, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

---

